

Atando lazos entre pasado y presente. Los memoriales sobre la última dictadura del Rancho Urutaú en el Astillero Río Santiago

Iván Maximiliano Knopoff*

FaHCE

2017, Ensenada

ivan.knopoff@gmail.com

Resumen:

Durante la última dictadura militar se produjeron 48 desapariciones y asesinatos de trabajadores del Astillero Río Santiago (ARS), de la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. A través de la Comisión de Sobrevivientes, se realizaron dentro de la fábrica una serie de memoriales que se conjugan con otros murales también ubicados en ella. Las obras-murales de memoria dentro del ARS recogen reivindicaciones de aquella generación que compartió su vida con esos desaparecidos. Estos murales, realizados particularmente por artistas del grupo cultural Rancho Urutaú, se inscriben en una obra mayor, llamada “mosaicos por la memoria”. En este trabajo analizaremos los memoriales de la fábrica, los tópicos que se desprenden de su estudio y los elementos conceptuales que llevaron a los realizadores a escoger determinadas imágenes para ser transmitidas. El artículo es resultado de una investigación realizada en el marco de la Maestría en Historia y Memoria. Para el mismo se ingresó a la fábrica, a fin de observar los memoriales en su lugar y se entrevistó a los realizadores; también se complementó con documentación escrita que forma parte del acervo teórico de los autores.

Palabras clave: memorial –murales – arte y dictadura

La independencia del arte -por la revolución;
La revolución - por la liberación definitiva del arte
Manifiesto por un arte revolucionario independiente, 1938

Finaliza el año 2015. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 (TO1) de La Plata emite un fallo de 611 páginas donde condena a parte de quienes fueron partícipes de la denominada Fuerza de Tareas 5 (FT5) que ejerció fundamentalmente sobre la zona de Ensenada y Berisso. Según narra Ivonne Barragán (2017) la Causa en cuestión tuvo como “objeto el reconocimiento y comprobación de los crímenes cometidos en el circuito represivo de la FT5. La causa buscó reconstruir el funcionamiento general del circuito, sus modalidades diversas, es decir, la relación entre lo legal, lo ilegal y lo clandestino en sus diferentes ‘sedes” (p. 2). La FT5 dependía de la Armada Argentina y operó con cuatro centros clandestinos de detención: la ex Base Naval, Prefectura Naval, el Batallón de Infantería N° 3 y el Hospital Naval. El Astillero Río Santiago (ARS) –que es el terreno donde realizamos el relevamiento que estudiaremos en este artículo– sirvió como prestador de vehículos e infraestructura.

Además de las condenas a los acusados como parte del grupo de tareas, se introducen otras exigencias por parte del fallo emitido por el TO1. Entre ellas, la restitución de las memorias de los trabajadores desaparecidos en las empresas donde trabajaron:

“(se exhorta) a las autoridades de las empresas en las que funcionó en su momento Propulsora Siderúrgica, Destilería de YPF y Polígono Industrial de Berisso, para que permitan erigir en sus instalaciones, un monumento recordatorio de los hechos ocurridos con los trabajadores de esas empresas durante la época de los hechos que fueron objeto de este proceso, también con participación de quienes resultaron víctimas”
(Sentencia FT5, 2015, p. 610)

El planteo tiene sentido. En el Astillero Río Santiago, donde hay 48 trabajadores desaparecidos y asesinados por la última dictadura militar, existe una serie de memoriales. El fallo en cuestión alude a ellos y también exige que se “realice la señalización del lugar en el que se encuentra el monumento recordatorio con la participación de las víctimas en esa tarea” (Juicio Oral Fuerzas de Área 5, 2015, pág. 610). “Exhorta”, pero principalmente señala una suerte de pedido a que se “permitan erigir” monumentos. Excepto en el Astillero, donde ya había memoriales desde casi una década con anterioridad al fallo, en ninguna sucederá. Del total de siete obras de tipo mural al interior de la fábrica, solamente tres se encuentran en relación directa con las memorias de aquellos detenidos y desaparecidos. Será sobre estas producciones que discutiremos en este escrito.

El Astillero se encuentra en la ciudad de Ensenada –Provincia de Buenos Aires, Argentina–, es la fábrica naval más importante a escala nacional y latinoamericana, fue fundado en 1953 a partir de los Talleres Navales Río Santiago y ha construido más de 60 buques de gran porte –ninguno jamás escorado. Estas no son sus únicas credenciales. Desde los años '60 y avanzados los '70, las acciones llevadas adelante por los

8500 trabajadores de la fábrica -5500 de planta y 3000 contratados– en repudio a las condiciones insalubres de trabajo produjeron un elevado nivel de organización y movilización sindical y política. Así, puede entenderse como parte de este proceso la elaboración del Convenio Colectivo de Trabajo, que continúa en el presente como elemento de reivindicación por el respeto a las categorías y el valor de la carrera obrera dentro de la fábrica es parte de ese proceso (Abovsky, 2011). Ivonne Barragán (2012) señala que las acciones represivas a partir del golpe del 24 marzo, además de los desaparecidos y asesinados, incluyó:

“ciento treinta y cuatro trabajadores despedidos por la Ley 21.274 de Prescindibilidad,

doscientos noventa y nueve trabajadores despedidos por la Ley 21.260 de bajas de Personal por Seguridad Nacional y la renuncia de mil dieciséis trabajadores en los dos primeros años de la dictadura» con un evidente objetivo de «disciplinamiento, mediante un accionar represivo ejemplificatorio, la desmovilización y la recomposición del orden de las relaciones patronal-trabajadores al interior de la fábrica” (Barragán, 2012, p.17).

El proceso de intento de privatización, bajo la presidencia de Carlos Menem, dejó huellas profundas en la fábrica. En 1993 el gobierno nacional definió la provincialización de la empresa y la creación de la Zona Franca en el mismo predio, cediéndose a esta zona de libre comercio el 90% de las tierras del Astillero. Según Juliana Frassa (2009), la privatización fracasa por tres motivos principales: la ausencia de un comprador interesado, por la férrea resistencia de los trabajadores y por el hecho de que esa resistencia tomó carácter nacional y podía dificultar la imagen del presidente y el gobernador Eduardo Duhalde. El objetivo inicial de la provincialización, negociada entre Menem y Duhalde había sido la incorporación definitiva del ARS a la Zona Franca partiendo de la reducción del personal de los 2000 trabajadores del momento –entre los cuales ya había cerca de 700 inscriptos en retiros voluntarios– a un número de entre 100 y 150 y convertirlo en un mero taller de reparaciones; finalmente la provincialización se operó sin despidos de ninguno de los trabajadores. Varios autores han trabajado el tema (Frassa, 2009; Russo, 2008; Piovani, 2002; Pérez Pradal, 2002), así como protagonistas que escribieron sobre el período (Corzo, 2010; Montes, 1999).

En el año 2006, luego de una serie de movilizaciones que incluyeron un importante acto con más de 2000 personas, el Astillero recuperó 18 de las 223 hectáreas originales. El terreno recuperado incluía talleres como Locotractora o la Usina Eléctrica; todos esos talleres se encontraron en ruinas tras la década que pasaron bajo la órbita de la Zona Franca. Ese mismo año, se realizó el primer acto en homenaje a los desaparecidos dentro de la empresa; también, la reincorporación de varios de los despedidos durante la propia dictadura bajo las leyes ya nombradas. Comenzó, también en ese año la producción de obras muralísticas que, a lo largo de una década, fue cubriendo paredes y áreas verdes de la fábrica. En todo el predio del ARS existen en total siete obras de tipo mural; tres vinculadas directamente a la memoria de los detenidos desaparecidos y el impacto de la dictadura militar sobre los trabajadores de la fábrica y la propia empresa (Fotos 1, 2, 3, 4, 5); otra obra es un memorial sobre los trabajadores que han fallecido en una sección en particular (Foto 7); los restantes tres murales son homenajes a la fábrica, la industria naval y los obreros del astillero (Fotos 6, 8, 10).

En primer lugar, realizaremos una descripción de cada una de las obras murales, para las cuales se adjuntan las fotografías correspondientes al final del artículo. Todas las obras fueron realizadas por trabajadores de la propia empresa; las descripciones de las mismas no se reducen solo a una observación de los detalles sobre cada trabajo en particular, sino que intentaremos, en una segunda instancia, pensar la relación entre arte y mundo del trabajo. Luego, a partir de la idea de territorios de la memoria en disputa (Da Silva Catela, 2014), analizaremos cómo se producen los cambios en la representación sobre el pasado que los propios sobrevivientes llevan adelante en los memoriales. Para finalizar, se intentará abordar los desafíos actuales en torno a la transmisión de la memoria para los sobrevivientes, los hijos de los desaparecidos y los trabajadores de la fábrica en general. Quedará pendiente para otros trabajos no sólo la mirada sobre las restantes obras. También del propio edificio que, cercenado con la Zona Franca y reconstituido levemente en 2006, parece un espectro de la gran industria que fue (Russo, 2008).

Las obras

Los siete murales del Astillero se distribuyen de la siguiente forma: dos en el Comedor (Fotos 8 y 10), uno en el Taller de Estructuras (Foto 7), otro en el lateral izquierdo externo del Edificio de Administración (Foto 6) y el bloque de memoriales al ingreso (Fotos 1, 2, 3, 4, y 5). En el anexo de imágenes puede encontrarse el plano de la fábrica (Foto 11) y dónde se halla cada uno. Si bien todas son obras muralísticas, los memoriales son sólo los de la entrada y el ubicado en Estructuras.

En la entrada del Comedor, antes de las escaleras, se encuentra un grafito con la sigla ARS, un faro y un ancla (Foto 8); esta obra fue realizada con posterioridad al año 2010. Subiendo la escalera, puede observarse la botadura del 'Eva Perón' junto a varios trabajadores de la fábrica emocionados por el evento (Foto 10). Sucede que a botadura es la primera prueba de fuego para un barco; el barco es construido en tierra y recién cuando se lo bota se comprueba si las proporciones son correctas y flotará, o si escorará (1). Esta obra fue realizada en el año 2015; en un documento elaborado por diferentes agrupamientos que participaron en su realizadora, se explicó la obra a partir de la elección de:

“la botadura de un barco como tema, porque consideramos que en ese hecho tan trascendente se condensa y se realiza un proceso que contiene un cumulo de conocimientos técnicos y de esfuerzos colectivos que se materializan en esta obra que comienza a tomar vida propia con su echada al agua. Entendemos que este acontecimiento de la botadura conjuga, sin duda, fuertes emociones y sentimientos encontrados. La botadura es, en definitiva, el fin del esfuerzo colectivo, pero es el comienzo de una nueva vida de ese buque que echamos al agua”. (Documento *Celebración del trabajo*)

Melina Slobodian es una de las principales artistas responsables de ese mural; cuenta que el buque primero se iba a llamar 'Patria Grande':

“Porque quería simbolizar los trabajadores laburando para la Patria Grande. Y después, entonces, cuando hice el Buque estaban 'es Eva Perón, ¿no?' 'Es el Eva Perón, ¿no?'. Para qué voy a hacer un simbolismo cuando ya tienen un barco que tiene

nombre y apellido, que lo puso Chávez y todos se dan cuenta que es para eso, que simboliza eso'. Para qué correrme. Y entonces le puse Eva Perón" (Entrevista a Melina Slobodian, 10/8/2017).

Este cambio de nombre del buque puede verse junto a otras diferencias al comparar el mural con el boceto original (Foto 9).

Melina Slobodian es miembro junto a otros vecinos de la ciudad de Ensenada del grupo *Espacio Cultural y Memoria Rancho Urutaú*. El Espacio Rancho Urutaú se conformó el 27 de marzo de 2010 y ha realizado obras no solo en la ciudad, sino también en otros lugares como por ejemplo la ciudad Chacabuco. La investigadora Melina Jean Jean (2016) analiza la forma general de la producción de murales por parte del Rancho Urutaú, en particular la serie de "mosaicos por la memoria": "Estos murales, soportes materiales de la representación de los desaparecidos y asesinados de la última Dictadura, fueron emplazados en los distintos barrios transformando así el espacio físico cotidiano" (p. 500). De las siete obras presentes en la fábrica, Melina Slobodian participó tanto activamente o como colaboradora en cinco de ellas.

Luego tenemos un memorial dedicado a todos los trabajadores fallecidos de la Sección del Taller de Estructuras. El memorial se compone por silueta de la fábrica en un atardecer y las placas de los compañeros de la sección que fallecieron por razones diversas; cada vez que un trabajador de Estructuras fallece, se incorpora una nueva placa (2) (Foto 7). El mural fue construido en el año 2014 por los miembros de la Juventud del Astillero con la colaboración de Slobodian. La Juventud del Astillero, compuesta por 10 o 12 jóvenes, en su mayoría como ex estudiantes de la Escuela Técnica del ARS (ETARS), comenzó a reunirse en el año 2011. Antes de ese memorial, habían realizado en el año 2013, con la técnica del mosaico, un mural en homenaje al Día de la Industria Naval ubicado en uno de los laterales del edificio de Administración, de frente al Comedor (Foto 6).

Podemos observar cómo la producción artística se convierte en una forma de romper con la alienación del trabajo cotidiano y sistemática del mundo fabril. En el siguiente extracto de entrevista las apreciaciones que Damián y Cristian realizaron:

“Entrevistador: ¿Hacer los murales que les significó?

Cristian: Era algo raro. Está bueno también.

Damián: Está bueno. Yo de artista nada. Y hacer eso me parecía raro. Pasas el tiempo con gente copada, como la del Rancho que no la conocés. Yo pasaba por la puerta y ni los conocía.

C: Yo estaba haciendo algo que jamás pensé que iba a hacer. En la escuela (en) plástica era un desastre. Nunca me imaginé que iba a estar haciendo algo así. Era raro. Y más saliendo de acá que (es) todo gris. Y estar pensando cómo hacer algo.

D: Y uno no sabiendo nada, y ver. Pensar que en esa pared iba a quedar algo bueno. Lo que ves son un montón de cerámicos rotos y decir '¿esto va a llegar?'. No entendés nada. Y después de golpe quedó así. Muy bueno. Como experiencia fue muy bueno. Para mí muy lindo. Los chicos del Rancho te iban diciendo acá tenés que ir

poniendo. Y por ahí te daban un azul y pensabas que esto no iba a llegar. Y cuando ibas viendo, iba quedando lo que vos querías llegar. Muy bueno. (...)

C: Sí, te descontracturaba la cabeza. Salías de acá, todo el día acá dentro y hacer algo distinto. No era algo cotidiano. Era raro. Lo hacías con gusto.

D: Y con gente distinta. Un laburante acá pierde (entre) los fierros, las máquinas, somos todos iguales, todos vestidos igual. Y de golpe te encontrás con la gente del Rancho que tienen otra personalidad, totalmente diferente a uno. Estaba bueno. La experiencia muy buena.” (Damián y Cristian, entrevista personal, 26/7/2017).

Los memoriales vinculados a la última dictadura militar se hallan al ingreso a la fábrica: una monumental grúa que intenta ser aplastada por una bota y un puño que levanta un barco impidiéndolo (Foto 5), un Plaquero con los nombres de los asesinados o desaparecidos por la dictadura del '76 (Foto 1), un memorial titulado “Memoria, Verdad y Justicia” (Fotos 2, 3 y 4). Los últimos dos fueron realizados por la Comisión de Sobrevivientes del Astillero Río Santiago. El Plaquero fue confeccionado en el año 2011 y reemplazó la placa que se había colocado en 2006. El diseño del memorial “Memoria, Verdad y Justicia” fue sugerido por Slobodian a la Comisión de Sobrevivientes. En apartados próximos nos explayaremos sobre estas obras.

Memoria obrera, arte público

“Queremos señalar que hay diferentes miradas para comprender el rol del arte, algunos privilegian su realización personal, sin ningún compromiso con su realidad ni con la sociedad en la que viven. Nosotros elegimos un arte que se compromete con la realidad de su pueblo, de los trabajadores con sus dolores y sus alegrías, con sus triunfos y con sus derrotas. Por eso este mural quiere homenajear también a los 48 compañeros desaparecidos de esta emblemática empresa de todos los argentinos” (Documento *Celebración del trabajo*)

Con estas palabras concluye el documento que se leyó en la inauguración del mural *Celebración del trabajo* que reconstruye la botadura del buque ‘Eva Perón’. En ese párrafo, Slobodian ubica la producción artística del Espacio Rancho Urutaú en una polémica general sobre la función del arte en la sociedad. La propia autora considera que abreva de la idea del arte público monumental de Ricardo Carpani y el Grupo Espartaco. Ante la inauguración del último memorial, “Memoria, Verdad y Justicia”, el documento que se lee dice:

“(el arte) puede y debe estar al servicio del pueblo trabajador. Es por ello que nos resulta un gran logro colaborar con la realización de este mural en una Empresa Estatal con una larga y heroica tradición de lucha. No solo se trata de una obra decorativa, se trata de algo más profundo, algo que toca las entrañas de la realidad de los trabajadores y de la historia de nuestra Argentina” (Documento *Simbología del Mural del ARS*).

Melina Slobodian remarca el hecho que, mientras ella y su grupo ha podido realizar obras en edificios públicos, el Grupo Espartaco y Carpani no pudieron. El Grupo Espartaco, del cual se consideran

continuadores, formado por artistas plásticos argentinos pero que entendían su nacionalidad real como latinoamericana, nace en 1959 y dura hasta 1969. Su obra puede ubicarse dentro de la vanguardia artística latinoamericana que, en los años '60, pretende ligarse a las grandes problemáticas sociales (Ferreyra Macedo, 2015). Ricardo Carpani dejó plasmado en *Arte y revolución en América Latina* (1961) que el arte debía servir no para reflejar la vida de los trabajadores, sino para mostrarles “la capacidad de superar las derrotas circunstanciales” (p.35). También señaló la importancia de realizar estas obras en espacios públicos abiertos como muestra de que es un arte de masas. Destaca la importancia de hacer estos murales en sindicatos en tanto la mayoría de los edificios son “propiedad de las clases dominantes, sólo dan oportunidad a los artistas que garantizan una obra vacía e inocua” (p. 43). El arte mural, podríamos decir, funciona como un instrumento para la formación de una memoria, en este caso de clase.

Afirma Jean Jean que:

“durante el proceso de construcción de cada mural emerge una nueva red social de vínculos entre los agentes del Rancho, los familiares, amigos y vecinos, que intenta romper el silencio y reconstruir el tejido social arrasado por la última dictadura. El recuerdo se realiza en la práctica misma a través del trabajo colectivo y colaborativo. Por todos estos sentidos es que los murales funcionan como lugares de memoria, como marcas territoriales que conllevan todo el peso simbólico que surge del devenir del proyecto *Mosaicos por la Memoria*” (Jean Jean, 2016, p. 500).

La apelación de la investigadora a la noción de *lugares de la memoria* remite a Pierre Nora (1984) en cuanto en estos murales se convierten en soportes materiales de la inmaterialidad de la memoria. El proyecto de “Mosaicos por la Memoria”, todavía vigente, busca reconstruir los lazos de la comunidad con las memorias de los asesinados en la última dictadura. Dado que nos interesa específicamente la producción de estos memoriales de la dictadura dentro del Astillero Río Santiago, avanzaremos en la forma en que fueron pensados y cómo se desarrollaron en los hechos.

Memoriales de la dictadura: entre el pasado y el presente

“**Entrevistador:** Cuándo se les ocurre construir los memoriales

Oscar: Fue un proceso. El memorial fue primero. Cuando llegaba el 24, este año hacemos el acto. El 2006 fue el primero y a partir de ahí todos los años los actos del 24 tomando decisiones sobre cómo dar una continuidad. Primero el memorial, después el mural” (Oscar Flammini, entrevista personal, 14/9/2017)

El Plaquero de 2011 se encuentra encabezado por dos frases: “lucharon por el convenio de 1975, el Astillero grande, la democracia y la liberación nacional” y “Compañeros asesinados y desaparecidos por la dictadura cívico-militar de 1976” (Foto 1). Su colocación implicó el reemplazo del aquel de 2006 que estaba encabezado por la frase “Homenaje a los trabajadores desaparecidos y/o asesinados del Astillero Río Santiago, víctimas del terrorismo de Estado”.

Oscar, quien fuera delegado de la sección de Fundición con anterioridad a la última dictadura, luego exiliado, y, con la vuelta de la democracia, miembro formador de la Comisión de Sobrevivientes, hace foco

en la importancia de abandonar la noción de “víctima”. Según él, “la idea de víctima va de la mano de quitar el contenido social, político, a los luchadores desaparecidos” (Oscar Flammini, entrevista personal, 14/9/2017). La incorporación del Convenio Colectivo de Trabajo de 1975 como elemento de memoria de aquellos asesinados y desaparecidos aparece como una forma de devolución de su rol como activistas, en oposición a la noción pasiva de víctima.

La Comisión de Sobrevivientes se constituyó alrededor del reclamo por la reincorporación de los trabajadores despedidos en el marco de las leyes de Seguridad Nacional y de Prescindibilidad sancionadas en la dictadura. En el 2006, año en que se realizó el primer acto en conmemoración al golpe militar, los despedidos consiguieron el compromiso de la reincorporación de los 28 trabajadores que continuaban con el reclamo. Oscar relata cómo incluso el propio acto se convirtió en una tribuna de esta preocupación en la voz de Hebe de Bonafini que utilizó parte de sus palabras para reclamar al entonces presidente de la empresa, Julio Urien, las reincorporaciones (Oscar Flammini, entrevista personal, 14/9/2017). Con la obtención de la reincorporación, el elemento aglutinante de la Comisión de Sobrevivientes se trasladó al reconocimiento de los años de aportes perdidos tras los despidos en la dictadura. La existencia de planteos reivindicativos propios, deja en evidencia que la Comisión de Sobrevivientes no es sólo un agrupamiento que promueve la organización de actos conmemorativos.

En 2006 se discutía la posibilidad de ingreso de jóvenes operarios, muchos hijos de los trabajadores en actividad; una década y media atrás estos obreros habían enfrentado, con éxito, los intentos del entonces presidente Carlos Menem por privatizar y/o cerrar la empresa. Antes de la reincorporación efectiva de los despedidos por las leyes de la dictadura, se constituyó una comisión para evaluar el procedimiento a seguir; allí se opusieron a estas reincorporaciones quienes veían la dificultad para que los jóvenes pudiesen ingresar. Al respecto, relata Oscar:

“fueron (los trabajadores activistas en los años '90) a proponer que por cada uno de estos que entren que entren dos de nuestros hijos. Y tuvimos una discusión (...) Nosotros creo que lo encaramos bien. En una reunión de los compañeros, planteamos y (...) sacamos un volante planteando de la valoración de la lucha de los '90, de los laburantes de Astillero, de los padres que tienen derecho y que en realidad nosotros la veíamos, la evaluábamos como una continuidad del espíritu de lucha de los '70” (Oscar Flammini, entrevista personal, 14/9/2017)

Los sobrevivientes se constituyeron en aquello que Elizabeth Jelin denomina *emprendedores de la memoria* en el sentido de que son quienes presionaron desde el inicio por la construcción de una memoria específica que retome el contenido de clase y revolucionario de los desaparecidos y asesinados (Jelin, 2002). Año tras año, como relata Oscar, se fue realizando un nuevo acto. En 2015 toman la decisión de erigir el memorial “Memoria, Verdad y Justicia” que, según explica Slobodian en el documento *Simbología Mural ARS* parte de usar las «formas y colores (de) la naturaleza, (y) las flores» (Fotos 2, 3 y 4). Cada flor representada encierra el contenido político de cada una de las organizaciones políticas:

“La flor de **'no me olvides'** nos habla de los compañeros peronistas. **'La estrella federal'** suscita a los compañeros montoneros. La inventada **'estrella federal amarilla'** de

5 puntas es para los compañeros que se identificaban con PRT-ERP. '**La rosa roja**' para los compañeros de la izquierda (en un sentido más amplio al ya conocido) viene a representar a: comunistas, socialistas y toda la gama de vertientes. También está la '**rosa blanca**' que Martí cultiva para los amigos. '**La cala, las campanillas, la madre selva y otras flores silvestres**' para los compañeros que no tenían una identidad partidaria definida y que luchaban lo mismo. '**La pasionaria o flor del burucuyá**' que tiene la característica de fructificar, simbolizaría a las compañeras, mujeres luchadoras." (Documento *Simbología Mural ARS*) (3)

En los costados de los pilares, la artista agrega dos obreros. En el del pilar "Memoria", con el puño en alto; en el de "Justicia" otro levantando una balanza, «la justicia de la clase trabajadora» explica Melina.

El lugar donde se establecieron los memoriales, donde se realizan los actos cada 24 de marzo, no es el sitio donde sucedió la desaparición ni tortura de los trabajadores; se trata, más bien como dice Regine Robin (2014), de sitios de memoria que se utilizan como un territorio desde el que se apela a la memoria; la memoria se traslada hacia ellos con el objeto de ser asequible por nuevas generaciones de obreras. El problema, como sugiere Todorov (2008), no es la transmisión de una experiencia específica sino producir una generalización de las experiencias que permitan extraer conclusiones y lecciones de lo sucedido. En este sentido es que pueden entenderse como lugares de memoria (Nora, 1984).

Como producto de la crisis social y política del año 2001, nuevos problemas, reclamos e inquietudes sociales tomaron escena pública nacional. El reclamo por terminar con décadas de impunidad a los responsables físicos y materiales del golpe militar genocida llevaron a la derogación de las denominadas leyes de impunidad –Ley de Obediencia debida y ley de Punto Final– en el año 2003. Tres años después, al cumplirse 30 años del 24 de marzo de 1976, junto a acciones en el conjunto del territorio nacional, se realizó este acto dentro de la propia empresa. En un video donde se editaron extractos de discursos del mismo, se pueden ver siluetas en cartón negro donde resalta el logo del ARS rodeado por un corazón rojo y el nombre de un asesinado o desaparecido, junto a una lapicera por figura. Recuerda Melina Slobodian que:

"La idea de la lapicera fue de los hijos que no conocían nada del pasado de sus padres.

Esperaba que los compañeros pudieran intervenir sobre las siluetas y contar cosas de ellos: desde anécdotas hasta intereses y gustos que recordaran. Esto no sucedió durante el acto. Las siluetas siguieron en la fábrica todo el fin de semana y los obreros al volver se fueron llevando las siluetas de sus compañeros a sus secciones y empezaron a escribirlas. Aquello que no ocurrió en el momento se fue dando más adelante" (Encuentro con artistas 19/7/2017).

¿Por qué los compañeros de aquellos asesinados y desaparecidos por la dictadura se llevaron las siluetas a sus secciones para recién allí escribir sobre ellas? Es posible que recién con el acto y las siluetas se comenzara a resquebrajar un silencio durante largos años construido. Ese acto, como puede verse en el video señalado, fue multitudinario; culminó con el anuncio de la reincorporación de los despedidos tres décadas atrás. De allí en más, cada año se realizó un nuevo acto dentro de la fábrica. En el 2017, por

primera vez, se hizo también dentro de una sección, Chapa Fina, del cual fueron organizadores, además de la Comisión de Sobrevivientes, hijos de desaparecidos.

En esos once años desde que comenzaron los actos conmemorativos, se produjeron importantes resignificaciones: de considerar a los desaparecidos como víctimas del Terrorismo de Estado a actores que lucharon (5); de no animarse los trabajadores a relatar anécdotas de sus compañeros a realizar actos cada año y comenzar a hacerlos en las propias secciones. Se ampliaron los espacios de escucha, lo audible (Bacci, 2015).

Antes de continuar que no pudo concretarse una entrevista formal con los obreros realizadores del memorial sobre la dictadura cuyo diseño es la estructura de metal que refiere a una grúa que intenta ser aplastada por una bota militar, impedido esto por un puño (Foto 5). Tan solo a partir de algunos intercambios es posible que su objetivo fue homenajear la lucha de los trabajadores del Astillero contra la dictadura militar y en defensa de la fábrica y la industria naval.

¿Límites?

Este texto comenzó con el fallo del TO1 condenando a parte de los genocidas del FT5 responsables de la desaparición de varios de quienes poseen sus nombres en el Plaquero del ARS. En el extracto que aquí se analizó, se alude a la exigencia por realizar en las empresas de la región lo mismo que en el Astillero viene sucediendo desde hace 11 años. Sin embargo, a poco de cumplirse dos años del fallo, nada de eso ha sucedido, no existe ninguna alusión pública sobre los obreros desaparecidos de la misma.

“Entrevistador: En una de las partes del fallo dice que se obliga a las empresas a realizar actos de resarcimientos que incluye actos, murales. Que en el ARS ya estaba.

Melina: mucho de ese fallo tomó la experiencia concreta y real del Astillero. Y la promovió como las acciones que corresponde y los hechos reivindicativos. Pero creo que fue en base a una experiencia real y concreta.

Oscar: eso es un tema de estos años. Primero la reincorporación, se concretó. Ya éramos laburantes de ARS, se concretó. Y segundo una concepción de mierda: ‘lo que planteas vos es política’. (...) ¿Si vos casi desaparecés por qué? (...). Nosotros planteamos formar una Comisión iniciadora que abarque todas las empresas de la zona, ya que tenemos esta base del Astillero, tomar todas las empresas. No hubo caso”. (Oscar Flammini, entrevista personal, 14/9/2017).

¿A qué se debe la dificultad para avanzar en la instauración de placas y la realización de actos conmemorativos en las distintas fábricas, y la posibilidad de la reincorporación como acto de resarcimiento y no como una recontratación? Sobre los memoriales del propio Astillero, los miembros del grupo de Jóvenes del ARS entrevistados, comentan que no sabían sobre su realización y que se enteraron cuando ya se estaban montando. A su vez, Slobodian señala que a los actos del 24 de marzo no se presentan muchos compañeros de la fábrica y que la mayoría del público se compone de los jóvenes estudiantes de la ETARS. Estos límites a la hora de transmitir a las nuevas generaciones los sucesos del pasado cercano, de difundir

las memorias de los activistas asesinados, desaparecidos y también de los sobrevivientes, revelan un desarrollo dialéctico en la dinámica de la memoria.

Algunas conclusiones: Un pasado que no pasa

En el año 2012 se filma en las instalaciones de la fábrica que fueron recuperadas a la Zona Franca, la película argentina *Rouge Amargo*. En este film no aparece ni una sola vez un obrero del Astillero. El director buscaba una fábrica abandonada. Las instalaciones del ARS, devueltas por Zona Franca en 2006, poco diferían de una empresa abandonada y en situación de derrumbe. Quien vea esa película pensará que fue filmada en alguna de las tantas fábricas derruidas tras las privatizaciones y cierres de los años noventa, y no en una que en el mismo momento de la grabación estaba construyendo dos de los buques petroleros más grandes de América.

Los murales dentro de la fábrica “gritan” contra esta imagen que pretende construirse de una empresa abandonada. No porque *Rouge Amargo* busque publicitar la fábrica, sino por el hecho de que si fue posible utilizar partes de la misma como si estuviese así es porque el vaciamiento denunciado por sus trabajadores desde mucho antes de la instalación de la Zona Franca ha marcado a fuego la realidad de la propia estructura edilicia. Sin embargo, los murales exponen, con sus colores, figuras y formas, el fervor con el que los trabajadores construyen y a su vez celebran el que nunca, en sus más de 6 décadas de existencia, un buque se haya escorado. Revelan cómo las tradiciones más profundas de estos trabajadores, aquellas que atraviesan varias generaciones, están presentes.

Cuando los sobrevivientes de la última dictadura, incorporan al memorial la frase “lucharon por el convenio de 1975, el Astillero grande, la democracia y la liberación nacional”, anudan un lazo que buscó ser roto por los perpetradores del golpe. Un lazo que vuelve a conectarse y conectar a las generaciones anteriores con las nuevas. La experiencia se transmite de formas tan diversas como diversos son los seres humanos. Cuatro décadas después, en las nuevas acciones en defensa de la fábrica, los puestos de trabajo y las condiciones de trabajo y de vida, son nuevos trabajadores del Astillero Río Santiago quienes retoman en sus manos consignas y batallas similares a las que otros sostuvieron cuando ocupaban sus mismos puestos. Distintos zapatos, caminos similares. Más temprano que tarde el lazo que se cortará será el que sostiene a los herederos de los perpetradores. Los trabajadores del Astillero volcarán sus capacidades, saberes y anhelos, al servicio del conjunto de sus pares, los trabajadores del país, América Latina y el mundo.

Notas

1. Los buques se construyen en tierra y luego son botados, es decir bajados al agua; si el buque se escora significa que se inclina y que no puede navegar. En el Astillero Río Santiago ningún buque se escoró.
2. La sección del Taller de Estructuras es una de las centrales del Astillero puesto que es donde se construye la estructura de los buques. Primero se realizan pruebas con diseños a escala en madera, para corroborar que no se escoren ni hundan; luego se cortan las chapas según las correcciones

realizadas sobre los planos originales; una vez cortadas las placas se montan –dentro o fuera del taller, dependiendo del tamaño del buque–; recién ahí se llevan a las gradas para culminar la parte del armado estructural y continuar con la construcción del barco.

3. Bastardillas en el original.
4. Relata Oscar sobre el proceso de elaboración del Convenio Colectivo de Trabajo de 1975 que:

“el nivel de conciencia de los trabajadores, que no se limitan la mirada, estamos hablando de una empresa del Estado, no limitan su mirada a la reivindicación sindical, tienen una visión más política: laburante, empresa del Estado, país. Ante la defensa de la soberanía y el rol de una empresa como esta. Y en el grado de organización y de conciencia del propio rol de los trabajadores. El inicio del trabajo en la Fundición, la Comisión de Estudios, los grupos de cada sector de trabajo que se reunían y conversaban y veían cada problemática y la volcaban en la Comisión central del Taller, con lo que elaboramos la propuesta de remodelación. Todo eso se reflejó después en la elaboración del Convenio, por un lado, que se aplicó el mismo método, pero ya más colectivo en toda la fábrica. Y en la cosa de hacerse carne y cargo de la defensa de esa propuesta colectiva, donde todos habíamos participado. Tanto en el Convenio, en la discusión, el respaldo, el apoyo a la discusión, como en la sección en momentos de represión. Había una organización que incluso después le agregamos la comisión de autodefensa” (Entrevista a Oscar, *ibíd.*)

Fuentes utilizadas:

Entrevistas

- Encuentro con artistas del Rancho Urutaú. 19/7/2017.
- Damián (32) y Cristian (28). Entrevista realizada 26/7/2017 en sección. Son trabajadores de la sección de Estructuras en Control de Calidad. Actualmente se reconocen de la agrupación Blanca, en el momento de hacer los murales habían formado la Juventud del Astillero junto a otros 10 compañeros de la fábrica.
- Melina Slobodian. Entrevista realizada 10/8/2017 en la casa.
- Oscar Flammini (72). Entrevista realizada el 14/9/2017 en la casa. Trabajó en la sección de Fundición donde fue elegido delegado. Fue dirigente de la fábrica hasta diciembre de 1975 cuando debe exiliarse en la URSS. Fue dirigente del PC argentino. Cuando se deroga la ley por la que fuera echados de la empresa, se organiza junto a un grupo de Sobrevivientes por la reincorporación. Reingresa en 2006 y se jubila. Actualmente pelea, junto a sus compañeros, por el reconocimiento de los salarios caídos. En la entrevista participó Melina Slobodian.

Documentos escritos

- CORZO, Raúl. 2010. *Un sentimiento llamado Astillero*. Buenos Aires: Dunken.

- MONTES, José (comp.). 1999. *Astillero Río Santiago: su historia y su lucha relatada por sus trabajadores*. Buenos Aires: La verdad obrera.
- Sentencia Juicio Oral Fuerzas de Área 5 (Oral y Público 14 de octubre de 2015).
- Querrela Justicia Ya para el Juicio Oral Fuerzas de Área 5 (Oral y Público 14 de octubre de 2015).
- Simbología Mural ARS. *Espacio de cultura y memoria "El Rancho Urutaú"*
- Intervención mosaica en monumento a los trabajadores víctimas de la dictadura cívico-militar-eclesiástica. *Espacio de cultura y memoria "El Rancho Urutaú"*
- Intervención en la Inauguración del mural "Celebración del trabajo" en el ingreso al Comedor en Astillero Río Santiago. *Espacio de cultura y memoria "El Rancho Urutaú"*

Material filmico

- COVA, Gustavo. 2012. *Rouge Amargo*. Argentina: Cinered Films & GC Prod.
- Film Institucional acto 24/3/2006 en ARS <https://www.youtube.com/watch?v=pG3c8q7rD5s>
- Videos acto 24/3/2015 y 24/3/2017

Fotografías

1. "Plaquero" realizado por Comisión de Sobrevivientes de la Represión, H.I.J.O.S., ATE Ensenada, ARS, Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. inaugurado en 2011
2. "Memoria, Verdad y Justicia". Realizado por Comisión Sobrevivientes de la Represión. Idea M Slobodian. Inaugurado en 2015. Detrás puede verse el Plaquero y la grúa aplastada por la bota
3. "Memoria, Verdad Justicia". Lateral "Memoria" Puño levantando barco.
4. "Memoria, Verdad Justicia". Lateral "Justicia" Obrera levantando una balanza.
5. Grúa intentando ser aplastada por bota militar
6. "Día de la Industria Naval". Realizado por Juventud del ARS. Año 2011
7. "Memorial Estructuras". Realizado por Juventud del ARS. Año 2014. En el fondo puede verse el color de las paredes del Taller. A la derecha se encuentran las placas a los compañeros fallecidos del sector.
8. Grafiti del Comedor. Año 2014
9. Boceto mural "Celebración del Trabajo". Comedor
10. Mural "Celebración del Trabajo". Comedor. Año 2015.
11. Plano del Astillero Río Santiago (previo al 2006). En colores la ubicación de los murales //Azul: Memorial a los fallecidos en Taller Estructura // Negro: "Día de la Industria Naval" // Amarillo: grafiti en Comedor // Rojo: "Celebración del Trabajo" // Blanco: conjunto de memoriales en el ingreso

Bibliografía

- ABOVSKY, Leandro. 2011. "Las luchas obreras contra el Plan Rodrigo en el Gran La Plata: el caso Astillero Río Santiago". En: *Razón y Revolución*. N° 22. P. 89-103

- BACCI, Claudia. 2015. "Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas militares en Argentina". *Agora*. Vol N°2, N° 4. P. 29-50.
- BARRAGÁN SÁEZ, Paula Ivonne. 2017. "Apuntes y reflexiones a partir de la Causa 17/12 Fuerza de Tareas N° 5 de la Armada Argentina. Participación de investigadores en los procesos de justicia, la noción de reparación y la reivindicación obrera". *Sociohistorica*. N° 39. Disponible en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe027>
- BARRAGÁN SÁEZ, Paula Ivonne. "Acción obrera durante la última dictadura militar: la represión en una empresa estatal. Astillero Río Santiago (1974-1984)" (pp. 279-323). En BASUALDO, Victoria (comp.). 2012. *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires: Cara o Ceca.
- CARPANI, Ricardo. 1961. *Arte y revolución en América Latina*. Buenos Aires: Coyoacán.
- DA SILVA CATELA, Ludmila. 2014. "'Lo que merece ser recordado...'. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria". *Clepsidra*. N° 2, pp. 28-47.
- FERREYRA MACEDO, Axel Ezequiel. "Una aproximación al grupo Espartaco. Vínculos con los itinerarios modernos, entre las tensiones de la resistencia cultural y la internacionalización del arte argentino en la década de 1960" (pp. 146-155). En: RUEDA, María de los Ángeles (coord.). 2015. *Revoluciones, apropiaciones y críticas a la modernidad: itinerarios del arte moderno entre América Latina y Europa, 1830-1945*. La Plata: EDULP
- FRASSA, Juliana. 2009. *Evitando el naufragio de la privatización: Estrategias laborales y empresariales en la industria naval frente a la transformación del contexto socio-económico. El caso del Astillero Río Santiago en los años 90*. Buenos Aires: Tesis Maestría.
- FRASSA, Juliana. 2010. "Estrategias de resistencia laboral frente a la política privatizadora neoliberal. Reflexiones a partir del estudio de una empresa industrial". *Theomai*. N° 22, pp. 56-75.
- FRASSA, Juliana y RUSSO, Cintia. 2012. "Trayectoria reciente y perspectivas futuras de la industria naval pesada argentina: Los astilleros estatales". *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*. N°8, pp. 77-98. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54307>
- HALBWACHS, Maurice. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- JEAN JEAN, Melina. 2016. "Memorias en el espacio público urbano. Intervenciones artísticas por los desaparecidos y asesinados de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en la ciudad de Ensenada, Buenos Aires, Argentina". *XIV Seminario de Historia da Cidade e do Urbanismo*.
- JELIN, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- MUÑIZ TERRA, Leticia y FRASSA, Juliana. 2008. Estrategias empresariales frente a la transformación del entorno: Un análisis comparativo de dos empresas públicas argentinas frente a la política de privatización. *Nova Tesis. Derecho laboral y relaciones del trabajo*. Vol II, pp. 82-104
- NORA, Pierre. (1984). *Los lugares de la memoria*. Paris: Gallimard.
- PIOVANI, María de las Nieves. 2002. *Estrategias de lucha de ATE y el Astillero Río Santiago frente a la embestida privatista y reformadora del primer gobierno de Menem*. Tesis de Grado. La Plata: UNLP. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.632/te.632.pdf>

- POLLAK, Michael. 2006. *Memoria, silencio, olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- PÉREZ PRADAL, Cecilia. 2002. *Contra el naufragio. Un estudio sobre los conflictos laborales en el caso del Astilleros Río Santiago 1989-1999*. Tesis de Grado. La Plata: UNLP. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte932>
- ROBIN, Regine. 2014. "Sitios de memoria e intercambios de lugares". *Clepsidra*. N° 2, pp. 122-146.
- RUSSO, Cintia. 2008. "Trayectorias de una empresa del estado: Astilleros Río Santiago". *XXI Jornadas de Historia Económica, 23-26 de septiembre de 2008*
- TODOROV, Tzvetan. 2008. *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Paidós.

*Graduado del profesorado en Historia de la FaHCE-UNLP. Maestrando de la Maestría en Historia y Memoria. Tema de investigación: la organización de los trabajadores del Astillero Río Santiago ante el intento de privatización de la empresa durante los años '90.